



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Odontología

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 480504 **Nombre:** Odontología Legal y Forense

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 5 **Semestre:** 1

Módulo: Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia: PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:

485A Maria Miralles Ferragud (Profesor responsable)

maria.miralles@ucv.es

CASC Maria Miralles Ferragud (Profesor responsable)

maria.miralles@ucv.es

485GIQ Irene Tormo Gomez (Profesor responsable inglés)

irene.tormo@ucv.es



Organización del módulo

Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA	66,00	Odontología Estética	6,00	4/2
		Odontopediatria I	6,00	4/1
		Odontopediatria II	6,00	4/2
		Ortodoncia I	6,00	3/2
		Ortodoncia II	6,00	4/1
		Patología y Terapéutica Dental I	6,00	3/1
		Patología y Terapéutica Dental II	6,00	3/2
		Patología y Terapéutica Dental III	6,00	4/1
		Prótesis Estomatológica I	6,00	3/1
		Prótesis Estomatológica II	6,00	3/2
PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA	60,00	Protesis Estomatológica III	6,00	4/1
		Cirugía Bucal I	6,00	4/1
		Cirugía Bucal II-Implantología	6,00	5/2
		Medicina Oral	6,00	3/1
		Odontología en Pacientes Especiales	6,00	4/2



PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Odontología Legal y Forense	6,00	5/1
	Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y dolor Orofacial	6,00	4/2
	Periodoncia I	6,00	3/2
	Periodoncia II	6,00	4/2
	Traumatología Dental	6,00	5/1
	Urgencias en Odontología	6,00	5/2

Conocimientos recomendados

Conocer la profesión, las diferentes áreas en las que participa la odontología. Conocimientos teóricos básicos en la odontología. Relación profesional entre odontólogo y paciente, tomando en cuenta derechos y obligaciones de los mismos. Conocimientos en el ámbito investigador y tratamiento de la información obtenida de las diferentes búsquedas. Trabajo en equipo. Ética en el trabajo, tanto en la relación con el paciente como con otros profesionales.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Busca información en fuentes bibliográficas y sabe analizarlas.
- R2 Realiza de forma adecuada una historia clínica.
- R3 Conoce las distintas partes de la exploración física de los pacientes.
- R4 Es capaz de elaborar un juicio diagnóstico a partir de los datos de la anamnesis y exploración.
- R5 Conocer e identificar las estructuras periodontales a nivel radiológico.
- R6 Ser capaz de completar una historia clínica completa y de realizar un juicio clínico completo.
- R7 Ser capaz de transmitir conocimientos de una forma precisa y correcta.
- R8 Conocer la estructura general de los aspectos prácticos de la profesión odontológica
- R9 Búsqueda de información en diferentes lugares y análisis de la misma con sentido crítico constructivo.
- R10 Ser capaz de trabajar en equipo.
- R11 Aprendizaje de la organización, diseño y estructura de una comunicación científica.
- R12 Conocer la profesión poniendo en primer lugar al paciente.
- R13 Capacidad para reconocer el error y deseo de enmendarlo.
- R14 Capacidad para analizar e interpretar los textos legales relacionados con la Odontología.
- R15 Capacidad para redactar una correcta historia clínica, en la que se presenten los datos de forma clara y completa.



- R16 Capacidad para elaborar un consentimiento informado claro y conciso.
- R17 Capacidad para participar en las labores de identificación en caso de ser necesario, mediante el conocimiento y la aplicación de las distintas técnicas forenses.
- R18 Capacidad para redactar un informe pericial de manera objetiva, sin buscar el propio beneficio, y poder ser de ayuda para la justicia.
- R19 Capacidad para reconocer donde están los límites de la profesión odontológica.
- R20 Capacidad para actuar según las normas éticas ante cualquier posibilidad de demanda.
- R21 Capacidad para distinguir entre un traumatismo accidental y un traumatismo voluntario, dentro del ámbito odontológico.
- R22 Capacidad para reconocer los efectos de los tóxicos en la cavidad oral.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1 I aCapacidad de análisis y síntesis				x
CG2 I bCapacidad de organización y planificación				x
ESPECÍFICAS				Ponderación
				1 2 3 4
CE A 7 Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.				x
CE A 9 Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.				x
CE C 2 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.				x
CE C 2 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.				x
CE C 2 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.				x
CE C 2 Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicaamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.				x



CE C 2 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico. X

CE D 2 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental. X

CE D 2 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales. X

CE D 2 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. X

CE D 2 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión. X

CE E 3 Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. X

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
1. a. Capacidad de Análisis y síntesis	X			
1. b. Capacidad de organización y planificación		X		
1. c. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa			X	
1. d. Conocimiento de una lengua extranjera		X		
1. e. Conocimientos de Informática			X	
1. f. Capacidad de gestión de la información				X
1. g. Resolución de problemas				X
1. h. Toma de decisiones				X



2. i.	Trabajo en equipo	X
2. j.	Trabajo en equipo de carácter multidisciplinario	X
2. k.	Trabajo en un contexto internacional	X
2. l.	Habilidades relaciones interpersonales	X
2. m.	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	X
2. n.	Razonamiento crítico	X
2. o.	Compromiso ético	X
3. p.	Aprendizaje autónomo	X
3. q.	Adaptación a nuevas situaciones	X
3. r.	Creatividad	X
3. s.	Liderazgo	X
3. t.	Conocimientos de otras culturas y costumbres	X
3. u.	Iniciativa y espíritu emprendedor	X
3. v.	Motivación por la calidad	X
3. w.	Sensibilidad por temas medioambientales y sociosanitarias	X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2	65,00%	PRUEBAS TIPO TEST : Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno.
R2, R4	10,00%	EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.
R3, R5, R17, R18, R20, R21, R22	5,00%	PRÁCTICAS: Prueba escrita en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas.
	5,00%	TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor.
	5,00%	PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas, prácticas y seminarios. Nunca superará el 5% de la nota final.



10,00%

SIMULACIONES, ECOES: Con las simulaciones se intenta reproducir situaciones similares de la vida real en condiciones estandarizadas, que permiten que al profesor analizar las habilidades clínicas del alumno en situaciones específicas. Se utilizan simulaciones por ordenador o enfermos simulados estandarizados. También se puede utilizar la prueba conocida como OSCE (Objective Structured Clinical Examination) o Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada. (ECOE). La ECOE consiste en que los alumnos roten por un circuito de estaciones secuenciales en el que se les solicita que realicen una variedad de diferentes habilidades o técnicas.

Observaciones

La prueba teórica será tipo test. Será necesario un 6 para aprobar el examen. Las preguntas mal contestadas restan. Los seminarios son obligatorios. Los trabajos son de obligatoria realización, y tendrán que ser presentados en clase para que tengan valor y puedan ser evaluados. Sólo se puede faltar al 10% del total de los seminarios, siempre que esté justificado con 7 días de antelación, si se falta al 20% de los mismos, irás directamente a segunda convocatoria, y más del 20% de ausencias, pierde el derecho a realizar el examen, queda la asignatura directamente suspendida. -En caso de tener una ausencia no justificada, el alumno perderá la opción de acudir a la primera convocatoria, quedando como opción para aprobar la asignatura únicamente la segunda convocatoria. -En caso de tener una ausencia justificada el alumno podrá acudir a la primera y segunda convocatoria, siempre que realice el trabajo de recuperación pertinente en el tiempo y forma marcado por el profesor responsable. -Las faltas de asistencia sólo pueden ser justificadas siguiendo lo expuesto en los Estatutos UCV que rigen los cambios de fecha de examen. -Para que la ausencia a los seminarios sea considerada como justificada deberá avisarse 7 días antes de la ausencia o justificarse adecuadamente en los 15 días posteriores a la ausencia. -En caso de tener más del 20% de ausencias a los seminarios, se perderá definitivamente la opción a presentarse a la primera y a la segunda convocatoria, suspendiendo automáticamente la asignatura y debiendo repetir las prácticas el siguiente curso. -Excepciones a dicha premisa deberán ser evaluadas de forma individual valorando las circunstancias concretas. Los alumnos que no superen la prueba teórica tipo test, tendrán que repetir toda la asignatura, no se guardarán las notas de los trabajos, de las prácticas ni de los seminarios. La parte teórica y la parte práctica tendrán que ser aprobadas por separado. La asistencia supone un 5% de la nota final, si se falta a una clase, se pierde toda la asistencia. El alumno deberá contar con las competencias lingüísticas necesarias para la atención de pacientes en prácticas clínicas. En esta asignatura no se contempla la opción de "Evaluación Única" ya que se desarrollan actividades de evaluación continua y actividades prácticas. El uso de la IA en la asignatura deberá ajustarse siempre a las indicaciones de la profesora. **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:** De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor"



podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de "Matrícula de Honor" se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de "Matrícula de Honor" se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral. Resolución de problemas. Exposición de contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades.
- M2 Prácticas en las salas de laboratorio de ciencia básicas, prácticas de laboratorio de simulación, hospital virtual y en sala de disección.
- M3 Resolución de problemas y casos. Actividades de acción social.
- M4 Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas del grado.



- M6 Discusión y resolución de problemas.
- M8 Exposición oral de trabajos por parte del alumno.
- M9 Trabajos en grupo: sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M10 Realización de trabajos de revisión bibliográfica y memorias de prácticas.
- M11 Clases prácticas presenciales en clínica vinculadas a la Universidad, donde el alumno ejecutará diversos tratamientos bajo la supervisión directa del docente asignado.
- M12 Seminarios, clases monográficas supervisadas con participación compartida.
- M13 Preparación personal de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.
- M15 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R4	30,00	1,20
SEMINARIO M4	R12, R13, R14, R15, R16, R17	10,00	0,40
EVALUACIÓN M12	R10	2,00	0,08
CLASE PRÁCTICA M4, M12, M13	R12	20,00	0,80
TOTAL		62,00	2,48

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M4	R12, R13	73,00	2,92
TRABAJO EN GRUPO M4, M6, M8	R7, R8, R9	15,00	0,60
TOTAL		88,00	3,52



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
I	Tema 1 Introducción a la medicina legal y forense. Odontología Legal y Forense. Tema 2 Odontología legal. Definición, conceptos, objetivos. Evolución histórica. Tema 3 Odontología forense. Definición, conceptos, objetivos. Evolución histórica. Tema 4 Pequeña introducción al derecho. Tema 5 Apertura de una clínica dental. Tema 6 Profesionales que colaboran con el odontólogo. Competencias legales.
II	Tema 7 Ejercicio ilegal e ilícito. Tema 8 La ética en el ejercicio de la odontología actual. Derechos y deberes del paciente. Derechos y deberes del odontólogo. La relación entre el paciente y el profesional. Carácter propio del odontólogo frente a los derechos del paciente. Tema 9 Documentos legales en odontología. La historia clínica. La historia clínica basada en la legislación española. Tema 10 El consentimiento informado. Fundamento y características. Evolución histórica. Excepciones. Tema 11 Otros documentos medicolegales
III	Tema 12 El secreto profesional. Tema 13 La protección de datos. Tema 14 La responsabilidad profesional. Tema 15 La prescripción.
IV	Tema 16 La tanatología. Tema 17 Informe pericial, introducción. Tema 18 El informe pericial. Tema 19 Antropología forense. Concepto, competencias y evolución histórica. Tema 20 Identificación. Tema 21 Necroidentificación.



V

Tema 22 Papel del odontólogo en la identificación. Tema 23 Conclusiones en identificación bucodental. Tema 24 Características de los elementos dentarios en relación con la identificación. Tema 25 La prótesis dental, la radiografía y las restauraciones dentales, en la identificación. Radiología. Tema 26 Marcas de mordida. Tema 27 Craneometría y Dentometría. Tema 28 Diferencias sexuales. Tema 29 Determinación de la edad. Tema 30 Fotografía en odontología forense. Tema 31 Palatoscopia y Queiloscopia. Tema 32 Estudios de ADN.

VI

Tema 33 Valoración del daño. Tema 34 El maltrato infantil. Papel del odontólogo. Tema 35 Toxicología. Tema 36 Investigación en desastres.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
I	4,00	8,00
II	5,00	10,00
III	4,00	8,00
IV	5,00	10,00
V	9,00	18,00
VI	4,00	8,00



Referencias

BOEBritish Dental Association BDAPubmedGisbert JA. Medicina Legal y Toxicología. Parte IV. Cap. XXXII. 4ta edición. Ediciones Científicas y Técnicas S.A. Masson-Salvat Medicina.1992. pág. 321-31A. Castaño, J. Doldan. Manual de Introducción a la Odontología. 1^aEdición. Madrid. Autor-Editor.2005Eneko Barbería. Catástrofes: Identificación De Víctimas Y Otros Aspectos Médico-Forense:Aspectos teórico-prácticos. 1^aEdición. Elsevier. 2015Mónica Costales. Odontología Legal y Forense. 1^aEdición. Formación Alcalá, s.l. 2023.Fonseca GM, Kasprzak J. About the Polish contributions to lip print identification and the need for synergy in forensic research. Forensic Sci Int Synerg. 2024 Feb 15;8:100461. doi:10.1016/j.fsisyn.2024.100461. PMID: 38425694; PMCID: PMC10901748.Cappella A, Solazzo R, Mazzarelli D, Gibelli D, Dolci C, Sforza C, Cattaneo C. The potential of facial nevi in personal identification. Sci Rep. 2024 Mar 14;14(1):6206. doi:10.1038/s41598-024-56847-z. PMID: 38485806; PMCID: PMC10940291.